



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE ARTES-ASAB**

PROYECTO EDUCATIVO FACULTAD DE ARTES-ASAB

Bogotá D.C., febrero 28 de 2013

Proyecto Educativo de la Facultad de Artes-ASAB, aprobado en sesión ordinaria N° 7 del Consejo de Facultad el día 28 de febrero de 2013.

Decana Facultad de Artes-ASAB

Elizabeth Garavito López

Comité de Currículo Facultad de Artes –ASAB

Yudy del Rosario Morales – Coordinadora Comité

John Mario Cárdenas – Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación

Nubia Barón - Proyecto Curricular Arte Danzario

Sandra Ortega, Camilo Ramírez – Proyecto Curricular Artes Escénicas

Ricardo Barrera Tacha – Proyecto Curricular Artes Musicales

Juan Fernando Cáceres, Rafael Méndez - Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales

Mariana Velasco – Profesional de Apoyo recopiladora y editora

Martha Tuta Aguirre- Asistente

TABLA DE CONTENIDO

1.	EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE ARTES-ASAB	5
2.	PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PROYECTO DE FACULTAD	8
2.1	CONFORMACIÓN DE COMUNIDAD PLURIVERSAL CON RESPETO Y TOLERANCIA	8
2.2	LA CREACIÓN	8
2.3	LA AUTORREGULACIÓN	9
2.4	LA PROYECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL.....	9
2.5	LA INVESTIGACIÓN	9
2.6	LA INTERDISCIPLINARIEDAD, LA MULTIDISCIPLINARIEDAD Y LA TRANSDISCIPLINARIEDAD	10
3	FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA PARA EL PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD.....	11
3.1	CAPACIDADES Y COMPETENCIAS	12
3.2	LOS PROYECTOS CURRICULARES Y LOS PERFILES PROFESIONALES	15
4	LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS UNIVERSITARIAS EN LA FACULTAD DE ARTES ASAB.....	20
4.1	Docencia	20
4.2	Investigación.....	21
4.3	Extensión y Proyección Social	22
5	OTROS ASPECTOS CURRICULARES.....	23
5.1	FLEXIBILIDAD	23
5.2	GESTIÓN	23
5.3	EVALUACIÓN	25
5.4	INTERNACIONALIZACIÓN.....	25
5.5	SOSTENIBILIDAD Y AMBIENTALIZACIÓN.....	26
6	BIBLIOGRAFÍA	27

INTRODUCCION

El Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT) y la Universidad Distrital (UD) suscriben un primer convenio el 10 de marzo de 1989 con el propósito de oficializar los programas de educación superior en artes que se adelantaban en las escuelas del Distrito. Dando mayor estructura a estos avances, se crea en 1991 la Academia Superior de Artes de Bogotá-ASAB, como dependencia del IDCT. Para llegar a la profesionalización se requería el respaldo de una institución de educación superior y en razón del orden legal y administrativo, correspondía actuar con una entidad del mismo orden territorial, fortaleciéndose la alianza con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En el primer periodo académico de 1992 y en convenio con la Universidad Distrital, la ASAB abre los programas de Artes Plásticas y Visuales y Artes Escénicas. Un año más tarde, inicia el programa de Artes Musicales. Mediante Acuerdo 0006 del 27 de diciembre de 2005, el Consejo Superior Universitario creó la unidad académica administrativa, Facultad de Artes-ASAB.

Actualmente, la Facultad de Artes- ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ofrece cuatro proyectos de pregrado, uno de educación postgradual (maestría) y programas de educación no formal. En seis años de existencia de la Facultad, se han desarrollado prácticas académicas y pedagógicas, en articulación con las políticas y lineamientos dados por la Universidad y manteniendo los principios de creación de la ASAB.

La identidad y proyección dadas por la ASAB han trascendido la estructura de una facultad, concediendo a la Universidad un proyecto sólido en lo cultural, académico, artístico y patrimonial. Con una estructura de un proyecto que recoge la trayectoria de artistas, las búsquedas y experiencias del trabajo de colectivos, la demanda de espacios de formación y creación, la cobertura educativa con equidad, la formación de públicos y la democratización y acceso a la cultura y el arte, la ASAB pasa a ser la Facultad de Artes conservando adicionalmente su denominación, asunto que confirma sus antecedentes y posicionamiento.

1. EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE ARTES-ASAB

Desde la creación de la Facultad, la construcción del proyecto educativo (PEF) ha sido un proceso permanente, tomando como soporte varios aspectos, entre ellos: los orígenes de la existencia de un proyecto académico maduro y novedoso; una docencia con expresiones pedagógicas autónomas y particulares; la documentación de sus producciones artísticas; el reconocimiento de los procesos de creación; y, la búsqueda de soluciones estéticas en los campos de las artes plásticas y visuales, escénicas, danzarias y musicales, con el propósito de identificar la génesis epistémica a partir del arte.

Hoy, la Facultad de Artes-ASAB, presenta tres proyectos de formación profesional con registros calificados¹ y uno, Artes Plásticas y Visuales con Acreditación de Alta Calidad², además un proyecto curricular de postgrado: Maestría en Estudios Artísticos³. Con una propuesta pedagógica propia en la que las relaciones entre los individuos, el trabajo artístico y la sociedad, son marco para la reflexión y producción de saberes y conocimiento, es en este sentido que la interacción, la aceptación del otro, el reconocimiento de las diferencias, la mirada crítica, la actuación solidaria, el rigor y el compromiso, orientan las prácticas académicas.

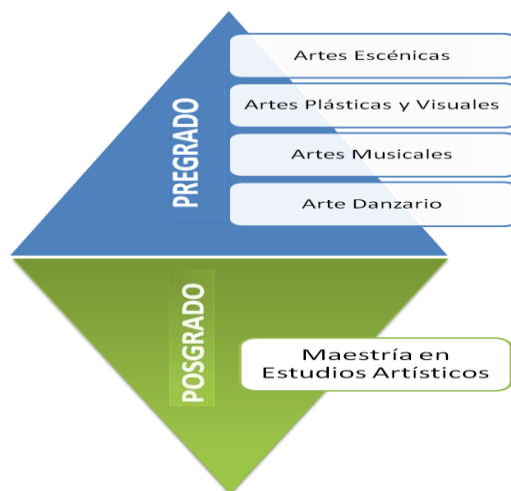


Gráfico 1: Proyectos Curriculares de la Facultad de Artes-ASAB

El Proyecto Universitario Institucional (PUI) de la Universidad Distrital, expresa que el conocimiento y la investigación deben promover el desarrollo humano, social y ambiental.

¹ Artes Musicales Registro Calificado Resolución No. 7207 noviembre 17 de 2006.

Artes Escénicas Registro Calificado Resolución No. 3913 julio 13 de 2007.

Arte Danzario Registro Calificado Resolución No. 2160 marzo 18 de 2011

² Artes Plásticas y Visuales Acreditación de Alta Calidad Resolución 14960 noviembre 19 de 2012

³ Maestría en Estudios Artísticos Resolución No. 1155 diciembre 20 de 2010

Teniendo en cuenta la naturaleza de la Facultad de Artes-ASAB, desde su propio objeto de estudio se establecen las líneas de investigación, las estrategias de acceso y producción del conocimiento, los campos de acción para la proyección social y cultural, la formación humana y ciudadana en armonía con la naturaleza y la sociedad.

“(...) la universidad desde la perspectiva moderna representa una visión de mundo, de ciencia, de arte, de humanidad, de estética...y quizás valga la pena acoger algunas de las nuevas propuestas para superar el aspecto monolítico unidireccional y singular de la episteme. Pluriversidad resultaría un ejercicio más amplio para vincular la diversidad de pensamientos, conceptos, la pluralidad de creencias, experiencias, la Pluriversidad puede ser un proyecto para devolver a la educación su aspecto humano, para restituir el afecto como parte de la experiencia vital corporal con la cual pensamos, sentimos, razonamos, para validar los sentimientos que acompañan nuestra cotidianidad, con la cual producimos ideas, objetivos, sinrazones, absurdos, amores, para que la ternura nos acoja y nos recoja sin que sea proscrita ni descalificada”.

Lambuley 2010, Cátedra Universitaria Francisco José de Caldas.

En la anterior reflexión se destaca la necesidad de una educación centrada en la persona humana, que armoniza sus actuaciones con la sensibilidad, los sentimientos y sensaciones. Desde el reconocimiento de las propias multidimensionalidades, la Universidad ha de considerar como punto de partida una clara concepción del ser. La Facultad de Artes-ASAB es una comunidad en que la acción formadora se orienta en un ambiente de respeto y participación, para lograr consolidar un proyecto cultural, sensible, creador, sustentable, pluriversal, crítico e investigador.

El ejercicio docente y la práctica artística en estrecha relación como actos logrados con emoción, sensibilidad, imaginación e innovación, se enmarcan en la reflexión, la crítica, la indagación y la intuición; validando así el conocimiento y trascendiendo la racionalidad.

Atendiendo la Misión Institucional, revisando los antecedentes de la Universidad y de la Facultad y considerando el arte como objeto y medio de conocimiento, se puede afirmar que: observar, conocer, analizar, interpretar y promover el análisis y producción de realizaciones artísticas dentro de los procesos de enseñanza–aprendizaje, impulsan el conocimiento simbólico, la creatividad e innovación en el proceso de transformación y creación.

Desde esta mirada:

Es Misión de la Facultad de Artes-ASAB desarrollar programas de formación profesional en Artes, con la participación de sectores académicos, artísticos y culturales, en función del desarrollo armónico de sujetos y colectividades, mediante la contextualización, construcción y producción de expresiones y conocimientos artísticos desde la Ciudad–Región con proyección regional, nacional y global, en correspondencia con las políticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Desde una vocación crítica, interpretativa, propositiva y comunicadora, los programas desarrollados en la Facultad de Artes-ASAB se orientan con una perspectiva democrática, en la que el diálogo permanente entre todos los sujetos que participan e influyen en la vida de la Facultad y todos los que conforman su ámbito social, se inscriben en la ruta de construcción ciudadana.

El reconocimiento patrimonial, el desarrollo de la producción artística, la contribución al fortalecimiento de la identidad, la promoción de la indagación, el descubrimiento y configuración de nuevas expresiones, los procesos de construcción y reconstrucción de realidades; ofrecen el marco de referencia para la producción de conocimiento.

La cultura, como conjunto de expresiones, manifestaciones y comportamientos de un colectivo, está dinamizada por elementos cotidianos, tradiciones, creencias, valores, soluciones y explicaciones en las que el arte, la ciencia, la filosofía y la tecnología, entre otros, registran sus producciones. El arte y la cultura como elementos de lo público, definen la interacción del profesional en artes con el entorno y establecen sus relaciones de reconocimiento social, poder e intercambio.

Retomando a Vigotsky (2001), para quien un proyecto académico en el campo del arte, vincula la producción humana entre la realidad y la fantasía, la apropiación de la experiencia socio-histórica de la humanidad se establece a través de la intercomunicación, en la que el lenguaje transmite la cultura y regula el pensamiento y la acción. A partir de las consideraciones anteriores, se proyecta como Visión:

La Facultad de Artes–ASAB será identificada como centro de formación, producción y contextualización de saberes de prácticas artísticas y culturales con reconocimiento local, nacional e internacional, gracias a su excelencia y criterio innovador; para lo cual proyecta expresiones y soluciones estéticas que aportan al reconocimiento y transformación de las manifestaciones socioculturales con pertinencia, visión crítica, competitividad académica, fomento a la investigación-

creación, a la gestión y respondiendo a una educación con representación desde la diferencia y la sostenibilidad para un escenario global.

2. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PROYECTO DE FACULTAD

Como patrimonio humano, la creación es fundamental para la transformación y el desarrollo. Ella procede desde unas lógicas particulares en las que se integran las diferencias, los conceptos y las innovaciones. Empezar acciones creativas demanda la autorregulación frente a los cambios (sociales, culturales, biológicos, económicos, ambientales, entre otros), mediante proyectos y programas en campos diferentes se integran personas, organizaciones, saberes, medios, teorías, elementos, técnicas y prácticas.

Del Proyecto Institucional (PUI) contenido en el Plan Estratégico de Desarrollo (2007-2016), se viven en la Facultad de Artes-ASAB de la Universidad Francisco José de Caldas los principios de formación.

2.1 CONFORMACIÓN DE COMUNIDAD PLURIVERSAL CON RESPETO Y TOLERANCIA

Con el propósito de lograr el desarrollo integral de los sujetos que entran a hacer parte del colectivo de la Facultad de ARTES-ASAB, se practica la cultura de la igualdad y del respeto, se trabaja permanentemente por un contexto institucional democrático, en el que cada persona sea responsable y agente transformador de su desarrollo. El ejercicio de participación da paso a la legitimación y reconocimiento de una educación solidaria, de derechos y con equidad. Existe la mirada al entorno buscando identificar lo local para hacerlo parte del diálogo intercultural universal.

2.2 LA CREACIÓN

La manifestación y expresión de nuevas realidades, construidas sensible y racionalmente, dan cuenta de saberes, conocimientos, manejo de técnicas, percepciones y emociones que han surgido de la imaginación o de la misma realidad. La creación, además de acción, es una función dinamizadora que permite expresar la interpretación de la realidad bien con una intención transformadora, bien presentando relaciones de difícil identificación; genera sentidos e identidades, da cuenta de la comprensión del mundo, permite

soluciones e interpretaciones. Ella se concibe desde una noción amplia del mundo y de la vida. Para lograr acciones creativas se requiere de un pensamiento crítico y del uso de métodos y medios sorprendentes. Es una actitud, una postura; confirma lo posible. El espacio académico involucra tanto a docentes como a estudiantes y, como afirma Tatariewicz (1992), *“transmite lo novedoso y la actitud vital o energía interior”*. Las modificaciones logradas por la acción creadora confirman el cambio, la evolución, y establece nuevos modelos.

En el quehacer universitario vinculado a las disciplinas artísticas hay mayor exigencia en la comprensión del entorno con el objeto de alcanzar una explicación que va ligada a la producción artística. La actividad académica de la Facultad de Artes-ASAB atraviesa el campo simbólico en el que lo imaginario, lo afectivo y las sensaciones dinamizan la actividad productiva de creación, acompañada de la construcción de lenguajes y metalenguajes que transcriben unas formas de pensamiento y promueven la generación de nuevos sentidos.

2.3 LA AUTORREGULACIÓN

La autonomía es una característica de la educación superior, ella tiene alcances individuales, colectivos, organizacionales, jurídicos e institucionales que orientan los comportamientos. La participación en la planeación y en la ejecución de los diferentes procesos hace que las personas estén seriamente comprometidas y que desarrollen niveles de responsabilidad que superan la supervisión y la vigilancia. Sujetos responsables que participan en procesos en los que ejercen su propio control a la vez que mantienen una actitud crítica sobre la institucionalidad.

2.4 LA PROYECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL

La promoción y contribución al desarrollo cultural y social y el tejido que se establece con la sociedad a través de programas, acciones, intercambios, servicios, asesorías y divulgación de producciones artísticas y culturales, así como los nuevos conocimientos e investigaciones, generan un espacio de interlocución que impacta local, nacional e internacionalmente y en el que se integran la teoría y la práctica del proyecto cultural Facultad de Artes ASAB.

2.5 LA INVESTIGACIÓN

La actividad artística es en la Facultad una actividad académica inscrita en el desarrollo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como un campo de construcción de

conocimiento y formación. Esta transformación enfrenta problemas epistemológicos y metodológicos que hacen que la actividad académica, a través del arte y para el arte, explore desde otros puntos de partida y con otras estrategias la resolución de problemas, la construcción de conocimiento, el hallazgo de nuevos sentidos, diversas posibilidades de organización y reconstrucción de la realidad y búsqueda de otras realidades. Ante el requerimiento de socializar los resultados de las investigaciones, se acude a métodos empleados en otros campos. En el arte, se promueve la construcción de metodologías consecuentes a su naturaleza, en las que la creatividad, la indagación y los resultados permitan un acercamiento válido con las comunidades científicas y académicas para presentar los hallazgos de la investigación creación. Es la actividad investigativa en el arte tanto como en la ciencia, la que dinamiza los procesos de la Academia, en razón a que son los campos comunes en los que se demuestra el desarrollo de la inteligencia al servicio del conocimiento.

2.6 LA INTERDISCIPLINARIEDAD, LA MULTIDISCIPLINARIEDAD Y LA TRANSDISCIPLINARIEDAD

Para una mayor comprensión y ampliación de los campos de acción de los profesionales en artes, se abordan desde la integralidad del ser y del saber nuevas formas y metodologías para un manejo disciplinar de intercambio, encuentro y síntesis. La construcción conceptual propia en el campo de las artes soporta una integración disciplinar que parte de una ampliación de las relaciones entre las disciplinas y alcanza otras etapas de integración del conocimiento. Al afirmar que cada lenguaje artístico es el fundamento estructural de una disciplina, se acepta a la vez que cada disciplina contiene elementos básicos comunes a todas las expresiones artísticas. Desde la observación como primera acción, agrupar, relacionar, aplicar e integrar son operaciones que demuestran el tejido y articulación que los saberes y las prácticas artísticas. En la construcción curricular de la Facultad existen espacios comunes que tienen por objeto informar, indagar y resolver estéticamente asuntos relacionados con el manejo social, investigativo y expresivo del arte, es decir que los encuentros disciplinares son los que alimentan la proyección y alcances de los avances epistemológicos logrados.

3 FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA PARA EL PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD

“En el campo del arte más allá de identificar un modelo para la enseñanza-aprendizaje es necesario proporcionar los medios de comunicación e interacción de los distintos contextos culturales, sociales e históricos”

UNESCO, 2006.

La búsqueda de respuestas a la existencia humana, las relaciones con los otros, con el entorno, con el ambiente y, en general, la comprensión del mundo para poder establecer la reflexión y la comunicación desde distintos tipos de expresión, dinamizan el funcionamiento de los procesos formativos. En la Facultad de Artes-ASAB, los diseños curriculares son una clara expresión de una formación humana y ciudadana, en la que la construcción de conocimiento mantiene la exploración de soluciones innovadoras, la creación de realidades y la proyección social y cultural.

La complejidad que ofrece identificar un modelo educativo para la Facultad está determinada en la diversidad de los lenguajes, las manifestaciones culturales, las estrategias empleadas para registrar las diferentes expresiones artísticas y la producción de sentidos. Tal como ha señalado Sir Ken Robinson, *“La imaginación es el rasgo característico de la inteligencia humana, la creatividad es la aplicación de la imaginación y la innovación completa el proceso utilizando el pensamiento crítico en la aplicación de una idea”* (UNESCO, *Hoja de Ruta para la Educación Artística*, Lisboa 2006).

En la construcción del Proyecto Educativo de Facultad el pensamiento creativo es el fundamento pedagógico para generar aprendizaje, con el propósito de desarrollar capacidades perceptivas, imaginativas, creativas y críticas que den cuenta de la actividad artística como expresión subjetiva, cultural y académica, más allá de un modelo.

En el entendido que el conocimiento es el resultado de la interacción “social y que en este intercambio se fortalecen las funciones mentales, a la vez que se establece el reconocimiento del ser humano como ser cultural” (Vigotsky, 1987), el desarrollo de los procesos logrados en la Facultad de Artes–ASAB expresa la interacción con la cultura y las personas desde una experiencia de aprendizaje lograda en la percepción, la sensación, la emoción y la cognición como antecedentes a la creación. Por otro lado, el estudio de la producción artística, repertorios, modelos y registros del inventario universal y local hacen parte del material de estudio, de búsqueda e indagación. Estas prácticas se inscriben en la

experiencia, la innovación y el diseño creativo, trascendiendo las propuestas de los planes de estudio.

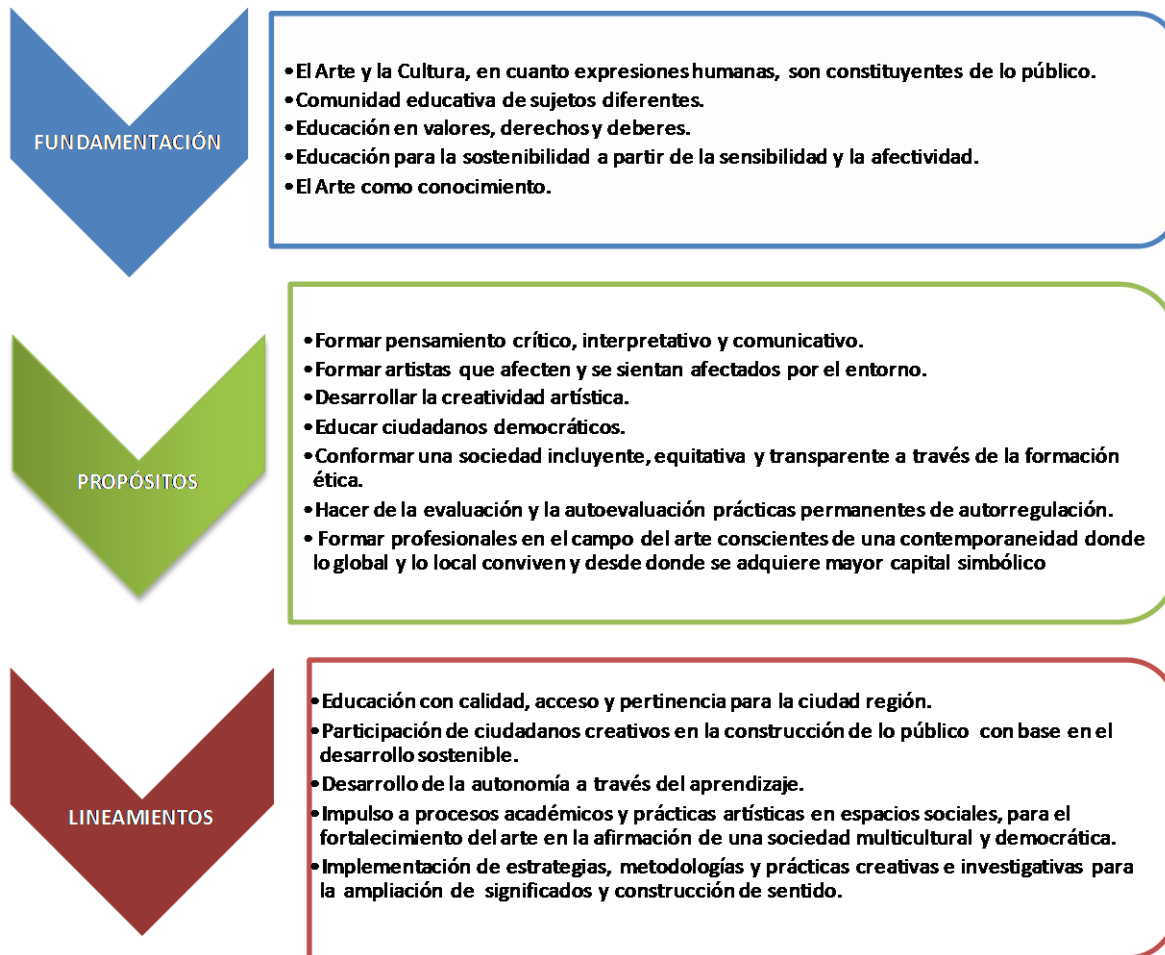


Gráfico 3: Fundamentación, Propósitos y lineamientos para la construcción del PEF Artes-ASAB

3.1 CAPACIDADES Y COMPETENCIAS

La Educación Superior en Colombia registra los procesos de competitividad y estandarización a través de la Política de Aseguramiento de la Calidad, la Acreditación Institucional de los Programas, las Condiciones Mínimas de Calidad, la Regulación de los Registros Calificados y la Reglamentación de las Pruebas Saber Pro. La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, respondiendo a las políticas nacionales, establece en el Acuerdo 009 de 2006 del Consejo Académico, que la formación de los estudiantes debe efectuarse

desde tres tipos de competencias: ciudadanas, básicas y específicas, siendo las competencias básicas de carácter genérico y las específicas propias de una profesión particular, las competencias ciudadanas deben ser atendidas en todo el proceso formativo.

El concepto de competencias proviene de los sectores económico y productivo y es introducido en el campo educativo, materializando la alianza educación–trabajo. El sector educativo ha involucrado el concepto de competencias al desarrollo del pensamiento, habilidades, valores y saberes específicos de cada profesión, respondiendo también a las transformaciones educativas, económicas y políticas de la sociedad, creando así un enfoque en la Educación Superior que a su vez relaciona el desarrollo de capacidades (aprendizajes) con el desempeño profesional (laboral).

Establecer un modelo educativo desde el criterio de competencias exige el ejercicio de conceptualización y precisión semántica en el contexto en el que se ha de implementar. Así mismo, debe establecerse el contexto político al que se debe responder y del que se depende. Sin embargo, al revisar las metas de una propuesta educativa profesionalizante, es fácil observar la apuesta que se hace al desarrollo de habilidades, destrezas y adquisición de conocimientos desde una práctica específica.

En procesos de evaluación nacional, Pruebas Saber Pro, que se fundamentan en competencias, se evidencia la generalización consentida de programas de formación profesional como ingenierías, medicina, economía, derecho entre otras, sobre la valoración a los futuros profesionales alrededor de unas competencias preestablecidas.

Para Elliot Eisner (1995) “el aprendizaje artístico aborda el desarrollo de las capacidades para crear formas artísticas, para la percepción estética y para comprender el arte como fenómeno cultural”, dejando claro que la formación en el campo de las artes se centra en capacidades tanto individuales como colectivas para la realización profesional y en la búsqueda de calidad de vida y satisfacción, superando los conceptos de productividad y de mercado laboral. La relación entre educación y trabajo se ha establecido desde la economía como una ecuación utilitarista en la que corresponde a la educación garantizar la fuerza laboral. Amartya Sen (1999) desde el campo de la economía comparte al sector educativo el término *capacidad* como la libertad para vivir y ser, es decir que las capacidades están directamente promoviendo las acciones de un individuo que con autonomía y autodeterminación, puede transformar su vida y su entorno sin desconocer el carácter útil instrumental que describen las competencias. Sen propone llevar una vida creativa y productiva de acuerdo con las necesidades e intereses de las personas y de los colectivos.

Educar en el campo del arte exige un enfoque que atienda las libertades humanas como punto de encuentro con la creatividad, toda vez que en el ejercicio artístico la intencionada ruptura de límites permite avanzar en la conceptualización, identificar los pasos de un proceso y responder a la solución de problemas, es por ello que el enfoque de capacidades que desarrollan Amartya Sen y la doctora Martha Nussbaum encuadra teóricamente el proceso educativo de la Facultad de Artes ASAB.

El pensamiento crítico y la imaginación más allá de ser competencias, son capacidades que ofrecen herramientas que permiten al individuo establecer relaciones en forma amplia con el mundo. Los profesionales en arte deben participar con libertad y autonomía con propuestas expresivas o analíticas, en la que se registre una forma de hacer y se determine el ser. El desarrollo de las capacidades humanas en un campo disciplinar específico de las artes es lo que permite lograr un aprendizaje que impulsa al individuo a demostrar un dominio para expresar con criterio y autonomía su representación o transformación de la realidad elegida.

El estudiante de la Facultad de Artes-ASAB desde sus procesos académicos iniciales debe exponer y enfrentar el análisis y la crítica en colectivo. Son las producciones, logros y descubrimientos expuestos los que constituyen el discurso y en él, la razón del desarrollo de sus habilidades y conocimientos

En el terreno de la creatividad, los elementos cognitivos y emocionales están soportados en estructuras organizadas: *Pensar, Sentir y Actuar* son los antecedentes a la experiencia de producción creativa. Así, el pensamiento creativo establece relaciones en las que la fantasía, el diseño y la crítica permiten sintetizar diferentes formas de relacionar los componentes de una determinada realidad.

En la Facultad de Artes-ASAB se estimula el desempeño de estudiantes creativos con el acompañamiento de docentes creadores. Es por esto que es con el enfoque de capacidades que en la Facultad se adquieren conocimientos y desarrollan habilidades que le permitan a sus egresados orientar el saber y el ser en cualquier escenario de desempeño profesional.

Frente a aprendizajes complejos, el registro de los procesos educativos acude a formas y modelos que reúnen en gran medida las intencionalidades formativas. Las competencias descritas en cada syllabus orientan el desarrollo conceptual, actitudinal y de destrezas que fortalecen e instrumentalizan el perfil del futuro egresado. Con el enfoque de capacidades, la formación impulsa el desarrollo personal desde el ser para el quehacer.

3.2 LOS PROYECTOS CURRICULARES Y LOS PERFILES PROFESIONALES

En la Facultad la organización de los planes de estudios de los cinco proyectos curriculares están contenidas en un diseño que incluye los núcleos: básico y profesionales con sus componentes. A continuación se presentan los elementos básicos de los planes de estudio y los perfiles profesionales correspondientes.

3.2.1 Artes Plásticas y Visuales

El Proyecto Curricular forma profesionales en el campo de las Artes Plásticas y Visuales, con capacidad de incidencia en su contexto a partir del uso crítico de las herramientas propias de las prácticas artísticas contemporáneas y de su relación con otros campos del conocimiento. Con este propósito, el egresado aborda tanto el ejercicio profesional de las actividades del arte instituidas históricamente la producción y circulación de la obra plástica, así como de las prácticas artísticas emergentes.

Artes Plásticas y Visuales					
NÚCLEOS	Número de Créditos	%	COMPONENTES	Número de Créditos	% del Componente/ Núcleo
BÁSICO	87	54,38	CONTEXTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA	45	52%
			FUNDAMENTACIÓN	42	48%
FLEXIBLE	73	45,6	PROFESIONALIZACIÓN	46	63%
			COMPLEMENTACIÓN PROFESIONAL	27	37%
TOTAL	160			160	

3.2.2 Artes

Escénicas

El egresado de Artes Escénicas será un profesional integral, preparado con técnicas y destrezas sensibles para la creación en el contexto teatral y escénico, capaz de participar en procesos de creación, gestión e investigación estética y cultural en los campos de la actuación, la dirección y la danza.

Artes Escénicas					
Opción Teatro - Anual					
NÚCLEOS	Número de Créditos		COMPONENTES	Número de Créditos	
	Actuación	Dirección Teatral		Actuación	Dirección Teatral
FORMACIÓN BÁSICA	63 35%	53 29%	CONTEXTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA	25 40%	27 51%
			FUNDAMENTACIÓN	38 60%	26 49%
FORMACIÓN PROFESIONAL	117 65%	127 71%	FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROFESIÓN	58 50%	58 46%
			PROFUNDIZACIÓN O COMPLEMENTACIÓN	59 50%	69 54%
TOTAL	180	180		180	180

Artes Escénicas					
Opción Teatro - Semestral					
NÚCLEOS	Número de Créditos		COMPONENTES	Número de Créditos	
	Actuación	Dirección		Actuación	Dirección
FORMACIÓN BÁSICA	63 35%	55 31%	CONTEXTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA	23 37%	23 42%
			FUNDAMENTACIÓN	40 63%	32 58%
FORMACIÓN PROFESIONAL	117 65%	125 69%	FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROFESIÓN	56 48%	60 48%
			PROFUNDIZACIÓN O COMPLEMENTACIÓN	61 52%	65 52%
TOTAL	180	180		180	180

Artes Escénicas					
Opción Danza - Anual					
NÚCLEOS	Número de Créditos		COMPONENTES	Número de Créditos	
	ENFASIS INTERPRETACIÓN	ENFASIS DIRECCIÓN COREOGRAFICA		ENFASIS INTERPRETACIÓN	ENFASIS DIRECCIÓN COREOGRAFICA
FORMACIÓN BÁSICA	17 10%	21 12%	CONTEXTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA	17 100%	21 100%
FORMACIÓN PROFESIONAL	156 90%	152 88%	FUNDAMENTACIÓN	24 15%	27 18%
			FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROFESIÓN	97 62%	90 59%
			PROFUNDIZACIÓN O COMPLEMENTACIÓN	35 22%	35 23%
TOTAL	173	173		173	173

3.2.3 Artes Musicales

El egresado de Artes Musicales utilizará las técnicas, los medios, las herramientas y los procesos requeridos para expresarse como músico profesional en los campos de la interpretación, composición o dirección de agrupaciones musicales. Este profesional podrá expresar creativamente su conocimiento a través de productos que influyen y son influidos por su contexto social y cultural. También estará en capacidad de proponer y gestionar de manera autónoma sus proyectos creativos e investigativos de acuerdo con el énfasis cursado.

Artes Musicales									
NÚCLEOS	Énfasis				COMPONENTES	Número de Créditos			
	Dirección Musical	Composición y Arreglos	Interpretación Instrumental A	Interpretación Instrumental B		Dirección Musical	Composición y Arreglos	Interpretación Instrumental A	Interpretación Instrumental B
FORMACIÓN BÁSICA	60 35%	60 35%	60 35%	60 35%	CONTEXTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA	34 20%	34 20%	34 20%	34 20%
					FUNDAMENTACIÓN	26 15%	26 15%	26 15%	26 15%
FORMACIÓN PROFESIONAL	112 65%	115 67%	118 69%	117 68%	PROFESIONALIZACIÓN	71 41%	70 40%	98 55%	90 51%
					PROFUNDIZACIÓN O COMPLEMENTACION	41 24%	45 26%	20 11%	27 15%
TOTAL	172	175	178	177		172	175	178	177

3.2.4 Arte Danzario

El egresado de Arte Danzario, a partir de la construcción de su corporeidad como medio artístico expresivo y con herramientas para la investigación y la creación, es un profesional con capacidades críticas, relacionales, humanas que participa en la transformación, cualificación, dinamización y articulación de la danza como campo de conocimiento. Para su ejercicio profesional aplica prácticas de creación simbólica, por medio de la interpretación, la composición, la gestión y producción, la crítica y la construcción teórica.

Arte Danzario											
NÚCLEOS	COMPONENTES	Número de Créditos									
		LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN:	INTERPRETACIÓN				COMPOSICIÓN			AGENCIAMIENTO Y PRODUCCIÓN	DISCURSOS TEÓRICOS Y CRÍTICOS DE LA DANZA
			Danza Tradicional Colombiana	Danza Clásica	Danza Contemporánea	Danza Teatro	Dirección Coreográfica	Creación Performativa	Diseño Escénico	Agenciamiento y Producción	Discursos Teóricos y Críticos de la Danza
FORMACIÓN BÁSICA	89 56%	CONTEXTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN SOCIO-HUMANÍSTICA	24 15%	24 15%	24 15%	24 15%	24 15%	24 15%	24 15%	24 15%	24 15%
		FUNDAMENTACIÓN	65 41%	65 41%	65 41%	65 41%	65 41%	65 41%	65 41%	65 41%	65 41%
FORMACIÓN PROFESIONAL	71 44%	FORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA PROFESIÓN	47 29%	47 29%	47 29%	47 29%	47 29%	47 29%	47 29%	47 29%	47 29%
		PROFUNDIZACIÓN O COMPLEMENTACIÓN	24 15%	24 15%	24 15%	24 15%	24 15%	24 15%	24 15%	24 15%	24 15%
TOTAL	160		160	160	160	160	160	160	160	160	160

3.2.5 Maestría en Estudios Artísticos

El egresado de la Maestría en Estudios Artísticos será un Investigador-creador con herramientas para agenciar los campos del arte y la cultura como una forma de pensamiento e incidencia social; competente para discernir críticamente sobre las condiciones de la creación simbólica, el conocimiento artístico y su devenir histórico, en las coordenadas geopolíticas contemporáneas.

Maestría en Estudios Artísticos		
COMPONENTES / PERIODO	Número de Créditos	%
FUNDAMENTACIÓN	8	20%
INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN	27	66%
COMPLEMENTARIO	6	15%
TOTAL	41	100%

4 LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS UNIVERSITARIAS EN LA FACULTAD DE ARTES ASAB

Siendo el arte una forma de conocimiento más allá de lo discursivo y conceptual, la creación constituye el eje articulador de las funciones sustantivas de las IES (docencia, investigación, extensión-proyección social). La interpretación, la racionalidad y la innovación van unidas para llegar al desarrollo de procesos artísticos. Emocionalidad, percepción y sensación son elementos constitutivos en los actos creativos y del proceso de producción. Por lo tanto, al momento de considerar las variables que intervienen en la concepción y diseño de un proyecto curricular en artes, se deben tener en cuenta los momentos y espacios en los que aparece la creación como una actividad académica.



Grafico 5: La Creación eje articulador de las funciones universitarias

4.1 Docencia

Esta función es ejercida por profesionales en artes y del campo de las ciencias humanas fundamentalmente, quienes orientan su ejercicio docente al desarrollo de las subjetividades de los estudiantes a partir de la reflexión, reconocimiento y producción creativa. Son estos profesionales docentes quienes lideran propuestas que convocan el acto creativo. El centro del proceso es el estudiante, la meta el aprendizaje, el propósito la formación; la experiencia es el eje dinamizador de la búsqueda permanente de soluciones innovadoras y únicas.

4.2 Investigación

En el campo del arte, la experiencia en investigación aplicada ha estado ligada al análisis, reconocimiento de obras, caracterización y descripción de planteamientos únicos, así como a la identificación de relaciones y expresiones humanas concebidas estéticamente, también en procesos de creación permeados por prácticas, registros y análisis de métodos investigativos. Establecer intercambios con otras disciplinas es un paso para lograr alianzas investigativas, generar hojas de ruta que permitan nuevas exploraciones centradas en el mundo real, así como de expresiones de realidades creadas desde la imaginación y la fantasía.

Es importante también señalar que en el concepto de investigación-creación, la creación está ligada a la forma en que se desarrollan los procesos de investigación y no necesariamente hace referencia a un método de tipo cualitativo; es otra expresión de los métodos investigativos.

Actualmente en los programas de pregrado de la Facultad se trabaja sobre cuatro líneas de investigación:

- Arte y Sociedad
- Estética y Teorías del Arte
- Arte y Pedagogía
- Arte y Culturas Tradicionales Populares

Los grupos de investigación de la Facultad de Artes-ASAB, sistema SICIUD-2012, están caracterizados como institucionalizados, registrados y categorizados por Colciencias. Existen tres (3) grupos de Artes Escénicas, cuatro (4) de Artes Musicales y cinco (5) de Artes Plásticas y Visuales. El trabajo realizado en educación avanzada, Maestría, se proyecta desde las líneas de investigación en estudios artísticos y estudios culturales.

Además se han establecido alianzas a través de la Red Latinoamericana de creación investigación universitaria (Red CITU), la Ruta de Intercambio Teatral latinoamericano (RIT), Alianza con la Universidad de Guadalajara, la Universidad Mayor de Chile y la Universidad Estatal de Rio de Janeiro.

Las publicaciones realizadas corresponden a informes de investigación, investigaciones, ensayos, reseñas y un buen número de producciones artísticas en las que se destaca la serie de teatro que contiene expresiones de la dramaturgia nacional escritas por docentes artistas. Actualmente se cuenta con una revista indexada "Calle 14".

4.3 Extensión y Proyección Social

Es desde la proyección artística que se marcan los caminos y las estrategias para concebir la Extensión Universitaria en la Facultad. La proyección social establece entonces la búsqueda de marcos de referencia en la cultura, las organizaciones, las necesidades y expresiones sociales, con el propósito de construir manifestaciones que permitan el desarrollo creativo en espacios a los que la Universidad llega, se proyecta e impacta.

La extensión y la proyección social en la Facultad de Artes-ASAB constituyen un proyecto académico en el que se aplican estrategias que inciden en la transformación social, a través del desarrollo de los individuos y la difusión del conocimiento logrado por medio del arte. En este sentido, los proyectos que se generan en esta Unidad Académica impactan fundamentalmente al sector del arte y la cultura, al sector comunitario, al sector educativo y al sector productivo y empresarial.

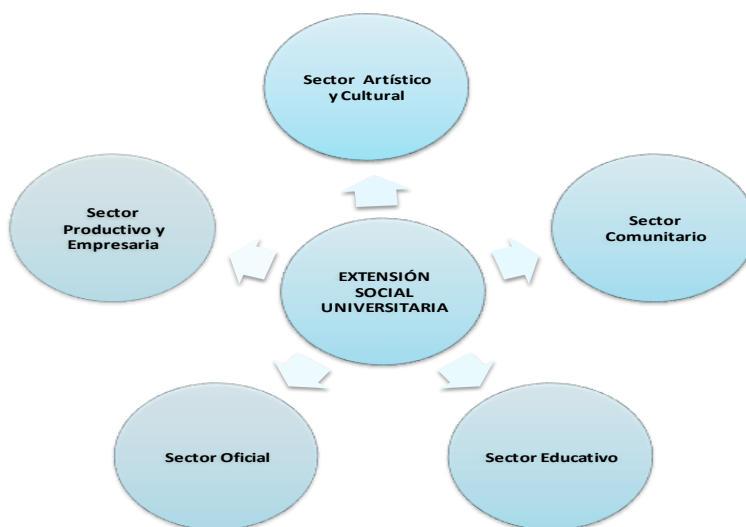


Gráfico 6: Sectores a los que se dirige la Proyección Social de la Facultad

Atendiendo las necesidades formativas, en la Facultad se desarrollan programas preparatorios para cada proyecto curricular. El propósito en la creación de éstos programas es la de ofrecer procesos previos a la formación profesional, por medio de apropiación técnica, capacidad crítica y conceptual. Procesos de educación no formal en el campo musical enfatizan el desarrollo de las músicas tradicionales y populares, manteniendo la Academia Luis A. Calvo como un espacio de tradición en el desarrollo de la música popular nacional.

En la Unidad de Extensión se aplica como metodología el trabajo por proyectos, dando solidez a las relaciones con el sector oficial, con la comunidad, con los egresados y con los diferentes entes de la Universidad. Cada proyecto curricular realiza proyección social a partir de trabajos y producciones de la comunidad académica en el marco de los requisitos como es el caso de las prácticas profesionalizantes, los trabajos de grado, las pasantías y los intercambios, la actividad artística de los docentes es otra manifestación de proyección.

5 OTROS ASPECTOS CURRICULARES

5.1 FLEXIBILIDAD

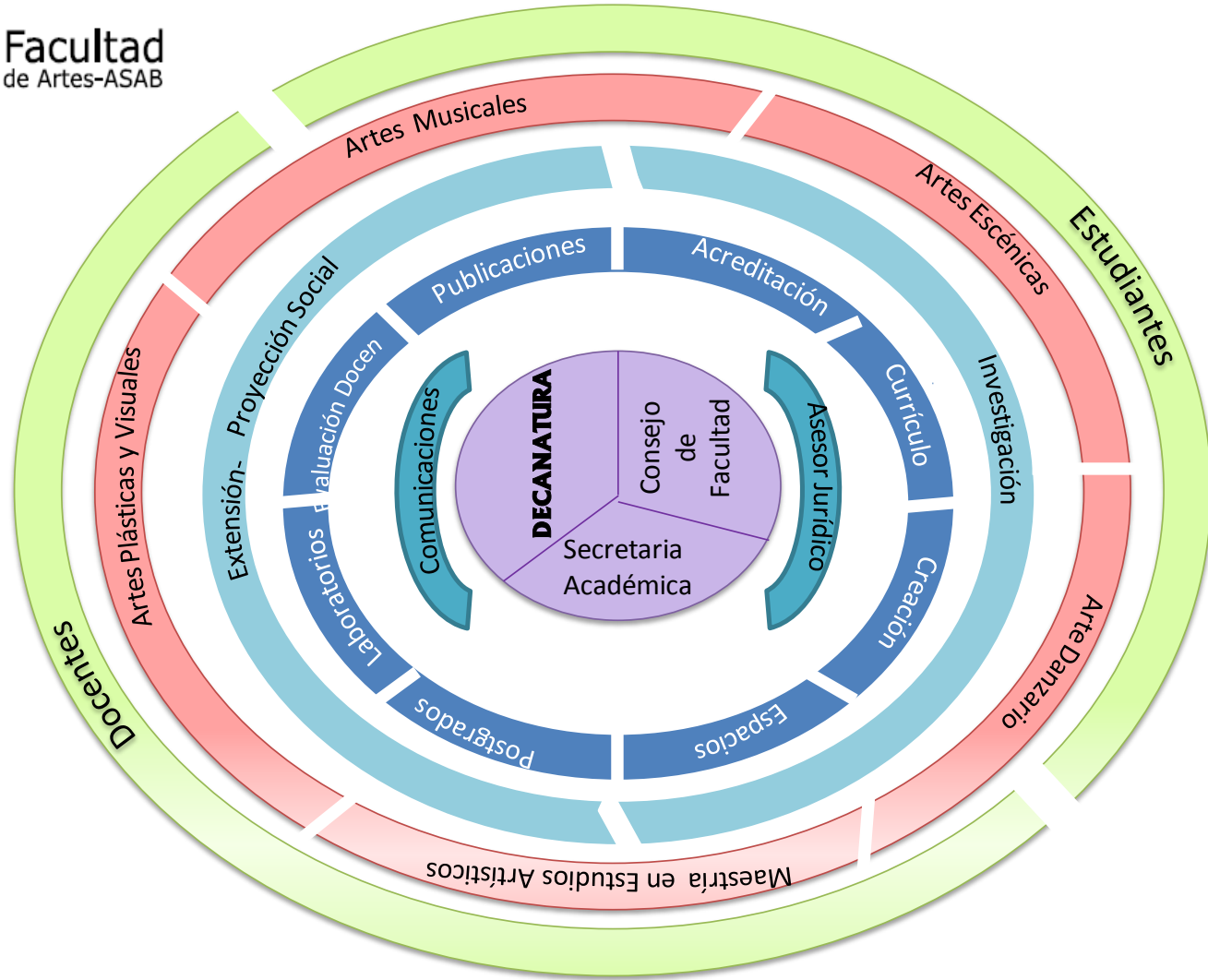
La flexibilidad en la Facultad de Artes-ASAB se direcciona en el ser y el quehacer de los procesos. El reconocimiento de cada protagonista en cuanto único, autónomo, responsable e independiente, permite alcanzar la integración de todos los factores intervinientes. La flexibilidad se confirma en los aprendizajes, las expresiones y las creaciones. En este sentido, corresponde a la administración central reconocer los aportes que, desde su particularidad, cada Facultad ofrece a la Universidad. Para la Facultad es importante confirmar su proyecto desde la doble perspectiva: fortalecer su propuesta formativa, investigativa y cultural y la de aportar desde sus disciplinas a la construcción de universidad.

5.2 GESTIÓN

La Facultad, desde su creación, ha dado respuesta a los requerimientos institucionales teniendo en cuenta los antecedentes y particularidades de los procesos formativos que se realizan desde 1992. El reconocimiento y el respeto por las expresiones y la cultura, la participación e interacción con diferentes públicos y comunidades, el uso de espacios no convencionales, el impulso a la producción y gestión artística y cultural son escenarios en los que se expresa la tradición y la vida académica-administrativa.



Facultad
de Artes-ASAB



5.3 EVALUACIÓN

La evaluación es el elemento que mantiene y dinamiza la acción académica en la facultad, está inscrita en todas sus prácticas e involucra todos los actores y momentos de la acción pedagógica con criterio participativo. Desde las estrategias de selección de estudiantes y docentes, se han diseñado procesos en los que la identificación y reconocimiento de habilidades, aptitudes, experiencias y saberes previos, son objeto de valoración.

En el entendido que la subjetividad hace parte de la apreciación, se establece el análisis crítico realizado por un colectivo de pares en el que docentes y estudiantes se encuentran en una experiencia de reflexión, a partir de las evidencias de las diversas realizaciones académicas-artísticas tanto individuales como colectivas. Es a partir de la evaluación que se orientan las ejecuciones futuras, resaltando la identificación de los procesos, las técnicas e instrumentos empleados. Se evalúa el resultado estableciendo distancia con el sujeto evaluado, validando y acreditando la subjetividad de la valoración a través del proceso dirigido. Con esta práctica se establece la mejora continua y se integra el proceso de los aprendizajes del alumno a la producción y la expresión. Las prácticas argumentativas direccionan la valoración de cada uno de los procesos intervenidos.

5.4 INTERNACIONALIZACIÓN

La movilidad social se inscribe hoy en el avance y apropiación de las tecnologías de la comunicación y la información, en consonancia con las políticas económicas globales. La educación, la ciencia y la cultura como bienes sociales hacen parte de los procesos de integración de acuerdos bilaterales y plurilaterales para construir alianzas internacionales para el desarrollo. Ante este reto, promover la internacionalización exige que las IES incorporen a sus propósitos misionales soluciones al desarrollo de la sociedad, aportando con identidad y claridad desde sus propias condiciones.

La Facultad de Artes-ASAB estimula la identificación de redes y asociaciones del sector artístico. Hace parte de la Asociación Colombiana de Facultades de Artes ACOFARTES y gestiona la participación en entidades gubernamentales y privadas. Estos vínculos favorecen los procesos de la internacionalización.

5.5 SOSTENIBILIDAD Y AMBIENTALIZACIÓN

Las expresiones artísticas orientan la observación, destacan los problemas, alertan sobre las amenazas y prevén nuevas composiciones y repuestas y, por medio de la transdisciplinariedad, permiten que otras disciplinas adopten herramientas y estrategias logradas desde el campo estético.

En el desarrollo curricular de los proyectos de la Facultad están implícitos los fundamentos para prácticas de ambientalización, tanto en lo recurrente al uso metodológico y racional de elementos y materiales como la reutilización de los mismos. La fuerte formación humanística garantiza la sensibilidad y compromiso con el entorno y con los seres. El desarrollo de la creatividad se manifiesta en las respuestas innovadoras.

6 BIBLIOGRAFÍA

Arbeláez. (2011). *Educación, sociedad y creación*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Facultad de Artes-ASAB. Bogotá.

Arbeláez. (2009). *Universidad y creación*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Facultad de Artes-ASAB. Bogotá

Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y Educación Superior en Colombia*. Bogotá, Instituto Colombiano para el Fomento y Desarrollo de la Educación Superior-ICFES.

Eisner E. (1995, p185-216) *Educación la visión artística-como se produce el aprendizaje artístico*.

Gardner, H. (1994). *Educación Artística y Desarrollo Humano*. Barcelona: Editorial Paidós.

García, C. (2010). *La sociedad sin relato*. Buenos Aires. Katz Editoriales.

Houston, W.R. (1985). "Competency- based Teacher Education", en T Husen y T. Neville Postlethwaite. *Enciclopedia Internacional de Educación Oxford*

Mauro, S (2005). *La obra de arte como forma de conocimiento. La forma paradójica de la mimesis en Aristóteles y Adorno. A Parte Rei. Revista de filosofía.*
<http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/index.html>.

Mora, W (2010) *Modelo Educativo, Flexibilidad Académica y Didáctica del profesorado (Documento borrador)*. Bogotá: Vicerrectoría Académica Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2006). *Hoja de Ruta para la Educación Artística*. Lisboa.

Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, (2007). *Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Proyecto Facultad de Artes – ASAB, (2005). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Proyecto Educativo Institucional, Academia de Artes de Bogotá –ASAB (2000).

Nussbam. M. (2010). *Sin fines de lucro- Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Argentina. Katz Editoriales.

Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, (2007) *De Dónde venimos y Donde estamos - Consolidado de información sobre las prácticas artísticas en el Distrito Capital*. Bogotá D.C.

Tatarkiewicz, (1992). *Arte, belleza, forma creatividad, mimesis experiencia estética*. Madrid, Tecnos.

Universidad Autónoma de del Estado de México,(2010) *El arte como posible conocimiento*. México.

UNESCO. (2006). Hoja de ruta para la educación artística. Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI. Lisboa

Urrego. N, (2008) Referentes jurídicos de la flexibilidad curricular en la educación superior en Colombia.- Grupo Interdisciplinario de Investigación en Currículo –GINIC. Medellín: Universidad de Antioquia

Enlaces

<http://www.irecase.org> Cátedra Internacional de Negocios y empresa sostenible